

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Fomento

Demarcación de Carretera del Estado en Murcia

1539 Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras de los proyectos: "Seguridad vial. Plan TCA. Adecuación de carriles. Prolongación de tercer carril en el tramo común a la A-7 y la A-30 entre los pp.kk 762,2 al 763,8 (del 135,5 al 137,2 de la A-30)". Clave de obra: 33-MU-5910; y "Modificación del enlace de las autovías A-30 y A-7 y prolongación del carril adicional para la circulación de vehículos lentos en rampa, en la autovía A-30, entre los pp.kk. 133+000 y 135+000 en el sentido descendente. Carreteras: A-7 y A-30/enlace A-30 y A-7, A-30 pp.kk. 133+000 al 135+000. Provincia de Murcia". Clave de obra: 33-MU-5970.

Por sendas resoluciones de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento de fechas 30 y 31 de julio de 2014, se aprueban definitivamente los proyectos "Seguridad vial. Plan TCA. Adecuación de carriles. Prolongación de tercer carril en el tramo común a la A-7 y la A-30 entre los ppkk 762,2 al 763,8 (del 135,5 al 137,2 de la A-30)". Clave de Obra: 33-MU-5910; y "Modificación del enlace de las autovías A-30 y A-7 y prolongación del carril adicional para la circulación de vehículos lentos en rampa, en la autovía A-30, entre los ppkk 133+000 y 135+000 en el sentido descendente, carreteras: A-7 y A-30/ enlace A-30 y A-7, A-30 ppkk 133+000 al 135+000. Provincia de Murcia". Clave de obra: 33-MU-5970; a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de las mencionadas obras, cuyo objeto es la remodelación del enlace entre las autovías A-30 y A-7, ubicado junto a los centros comerciales existentes al norte de la ciudad de Murcia. La tramitación de los correspondientes expedientes expropiatorios se ha de ajustar por tanto a procedimiento de urgencia, previsto en el artículo 52 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que figuran en este anuncio, y que se encuentran igualmente expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, situado en la Calle Abenarabi n.º 1, 6 planta, 30071, Murcia, en el día y hora indicados.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la capital de la provincia y en el "Boletín Oficial del Estado", el cual, a tenor de lo expuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que se encuentren desconocidos, y aquellos de los que se ignore el paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario.

Conforme a lo dispuesto en la regla segunda del art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. Alfonso X "El Sabio", 6-3.º 30071 Murcia), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Los planos parcelarios, la relación de bienes y derechos afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en las siguientes páginas web: http://rcemurcia.com/expropiacion_33-MU-5910 y http://rcemurcia.com/expropiacion_33-MU-5970.

"Modificación del enlace de las autovías A-30 y A-7 y prolongación del carril adicional para la circulación de vehículos lentos en rampa, en la autovía A-30, entre los ppkk 133+000 y 135+000 en el sentido descendente, carreteras: A-7 y A-30/ enlace A-30 y A-7, A-30 ppkk 133+000 al 135+000. Provincia de Murcia". Clave de obra: 33-MU-5970

Día	Hora	N.º expediente	Término Municipal	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Superficie Catastral (m²)	Superficie Expropiación (m²)	Superficie Ocupación Temporal (m²)
				Referencia Catastral						
06/03/2015	09:30	MU.1-01	Murcia	1808701XH6110N0001RO		INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AUTOMÁTICO SA.	A08916850	2.686	0	2.686
06/03/2015	09:30	MU.1-02	Murcia	1808702XH6110N0001DO		INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AUTOMÁTICO SA.	A08916850	744	0	744
06/03/2015	09:30	MU.1-03	Murcia	2102504XH6110N0001HO		INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AUTOMÁTICO SA.	A08916850	5.913	39	0
06/03/2015	09:30	MU.1-04	Murcia	2102502XH6110N0001ZO		INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AUTOMÁTICO SA.	A08916850	7.588	206	0
06/03/2015	09:30	MU.1-05	Murcia	2102501XH6120N0001SD		INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AUTOMÁTICO SA.	A08916850	7.623	19	0
06/03/2015	11:10	MU.1-06	Murcia	12	19	CONESA ALCARAZ JOSE ESTEBAN, CONESA ALCARAZ Mª PILAR; CONESA ALCARAZ JUAN IGNACIO; CONESA ALCARAZ CARLOS DAVID	23229267A, 27472306W, 34811005E, 34831770H	182.283	620,90	0
06/03/2015	11:30	MU.1-07	Murcia	12	21	BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS ALFONSO, BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS MANUEL (HEREDEROS), BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS CRISTOBAL, BARNUEVO PEREZ ESPINOSA Mª DOLORES.	19786806K, 22242071J, 22392737Y, 34821268G	47.663	7.171,20	0
06/03/2015	11:30	MU.1-08	Murcia	12	20	BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS ALFONSO, BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS MANUEL (HEREDEROS), BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS CRISTOBAL, BARNUEVO PEREZ ESPINOSA Mª DOLORES.	19786806K, 22242071J, 22392737Y, 34821268G	16.701	1.684,40	0
06/03/2015	13:30	MU.1-09	Murcia	12	9008	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN.	19786806K, 22242071J, 22392737Y, 34821268G	13.448	91,70	0

“Seguridad vial. Plan TCA. Adecuación de carriles. Prolongación de tercer carril en el tramo común a la A-7 y la A-30 entre los ppkk 762,2 al 763,8 (del 135,5 al 137,2 de la A-30)”. Clave de Obra: 33-MU-5910

Día	Hora	N.º expediente	Término Municipal	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Superficie catastral (m²)	Superficie expropiación (m²)	Superficie ocupación temporal (m²)
				Referencia Catastral						
06/03/2015	11:30	MU.2-01	Murcia	12	290	BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS ALFONSO, BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS MANUEL (HEREDEROS), BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS CRISTOBAL, BARNUEVO PEREZ ESPINOSA Mª DOLORES.	23229267A, 27472306W, 34811005E, 34831770H	29.148	2.642	0
06/03/2015	11:30	MU.2-02	Murcia	12	13	BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS ALFONSO, BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS MANUEL (HEREDEROS), BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS CRISTOBAL, BARNUEVO PEREZ ESPINOSA Mª DOLORES.	19786806K, 22242071J, 22392737Y, 34821268G	175.210	4.571	0
06/03/2015	11:30	MU.2-03	Murcia	12	307	BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS ALFONSO, BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS MANUEL (HEREDEROS), BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS CRISTOBAL, BARNUEVO PEREZ ESPINOSA Mª DOLORES.	19786806K, 22242071J, 22392737Y, 34821268G	2.994	27	0
06/03/2015	13:10	MU.2-04	Murcia	1509503XH6110N0001BO		PUNTOCASA SL	B73065971	21.297	0	5.617

Murcia, 27 de enero de 2015.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, Ángel García Garay.